

ACTA No. 04

13 de mayo de 2026.

Comité de Garantías Electorales

Integrantes:

Luis Norberto Guerra Vélez – Representante del Consejo Directivo.

Sandra Julieth Clavijo Zapata – Representante del Consejo Académico

Jessica Andrea Agudelo Vélez - Secretaria General.

Lugar: Medellín - Antioquia

Temas a tratar:

1. Resultado Elección Representantes (Principal y Suplente) de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

Contenido:

Dando cumplimiento a lo establecido en Acuerdo Directivo No. 20260215 de 2026, en el artículo 8 que indica:

“ARTÍCULO 8. Elección de representantes: Las votaciones se realizarán como mínimo ocho (8) días calendario después de la publicación de la lista de candidatos que cumplen requisitos y calidades. El escrutinio se realizará inmediatamente después del cierre de las votaciones y sus resultados serán publicados en la página web institucional.”

Conforme a lo anterior, se desarrolló la etapa del cronograma establecido en la convocatoria de elección del representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Directivo, la cual abrió las votaciones el día 13 de mayo de 2026 a las 7:30 a.m. por medio de la plataforma Gestión Positiva G+ y fueron cerradas a las 5:30 p.m., el escrutinio se realizó de acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 en el literal f) y g) del Acuerdo Directivo No. 20260215 de 2026: el cual indica: “(...) literal f.) El escrutinio estará a cargo del director de Tecnología y será verificado por la Secretaría General, con el apoyo del personal que designe el Comité de Garantías Electorales” y “literal g). Los resultados serán publicados en la página web institucional, en el enlace de la convocatoria, una vez finalice el escrutinio”.

No.	PLANCHAS	VOTOS
1	MÓNICA CONSTANZA CUERVO NIETO GINNA USUGA ARANGO	558
	VOTO EN BLANCO	137
TOTAL		695

De acuerdo con lo anterior, la plancha conformada por las estudiantes MONICA CONSTANZA CUERVO NIETO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.040.035.017 y GINNA USUGA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.439.630, son elegidas representantes principal y suplente respectivamente de los estudiantes ante el Consejo Directivo y asumirán la representación respectiva por un periodo de dos (02) años a partir de la posesión respectiva en los términos del Acuerdo Directivo 20260215.

Para constancia de lo anterior, se firma el 13 de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ

Representante del Consejo Directivo.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA JULIETH CLAVIJO ZAPATA

Representante del Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ

Secretaria General